

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, debidamente auditados, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A Coruña, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Conde Gila.—36.107.

AUTOBUSES URBANOS DE TALAVERA DE LA REINA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por iniciativa del Administrador de la Mercantil Autobuses Urbanos de Talavera de la Reina, S. L., le convocamos a la Junta General de Accionistas que con carácter ordinario se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio del presente año 2007, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la entidad en Talavera de la Reina, en el polígono de Ingentillos, s/n, y para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la misma en la primera por la no concurrencia de accionistas que representen el capital social necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio del 2007, igualmente a la misma hora en el domicilio social, constituyendo el orden del día los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación en su caso, sobre la presentación y formulación que se efectúa por los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados.

A tenor de la trascendencia de los asuntos a tratar dentro del orden del día, se ruega su puntual asistencia.

Talavera de la Reina, 24 de mayo de 2007.—El Administrador, Esteban Francisco Carrasco Sánchez.

Anexo

Art. 212.2 LSA.—D.º examen del socio a la contabilidad. A partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.—36.423.

AUTOCARES SAMAR, S. A

Convocatoria de Junta General ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 31 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta del día 29 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día

30 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de Fusión por absorción de la Sociedad Seal, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima, formulado y suscrito por lo órganos de administración de las compañías con fecha 14 de mayo de 2007 y depositado en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Octavo.—Aprobación de la fusión simplificada por absorción de Seal, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro número 83 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.337, Libro 0, Folio 17, Sección 8.ª y Hoja M-89231, que se extingue sin liquidación, por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Carretera de Andalucía Kilómetro 9 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.967, Sección 8.ª, Folio 84, Libro 157, Hoja número M-97611. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente desde 1 de enero de 2007. No se concederán derechos especiales o ventaja de clase alguna.

Noveno.—Régimen Fiscal aplicable.

Décimo.—Protocolización de acuerdos.

Se encuentra a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, si los hubiere, así como los representantes de los trabajadores, en el domicilio social (Carretera de Andalucía Kilómetro 9, Madrid), la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su examen, teniendo derecho a obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Igualmente se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (Cuentas Anuales), así como el Informe de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—36.026.

AUTOCENTRO SANTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en Alcobendas, avenida de la Vega, 1 (Edificio 3, planta 3.ª oficina 3), el día 29 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección, si procede de administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 25 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Miguel -Santos Caballero Tascón y Amaia Cedillo Muñoz.—36.348.

AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL OTAI, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Automatización Industrial Otai, S. A., que se celebrarán sucesivamente en Aranjuez, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Gonzalo Chacón, número 3, a las 18:00 horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancia cerradas al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de capital en 360.000 (trescientos sesenta mil) euros, mediante la emisión de 1.000 (mil) nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 360 (trescientos sesenta) euros cada una de ellas.

Quinto.—Determinación del modo de efectuar la indicada ampliación de capital.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados incluso de corrección y ampliación para su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, el informe de los auditores, el texto de la modificación propuesta y el informe, en aplicación de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, podrán solicitar de forma inmediata y gratuita la documentación a la que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranjuez, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Fernández Antúnez.—35.996.

AZARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Liquidación de Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general, y en particular a quienes ostenten la condición de accionistas y acreedores de la compañía, que el socio único de la compañía adoptó, en Barcelona, el día 30 de abril de 2007, la disolución y liquidación de la compañía, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Empresas del Grupo, deudores	27.313,13
Administraciones Públicas, deudores ...	388,28
Créditos a Empresas del Grupo.....	11.592,18
Total activo	39.293,59
Pasivo:	
Capital	129.679,20
Reservas	-1.624,60
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-847.708,04
Aportación socios para compensar pérdidas	758.947,03
Total pasivo	39.293,59

Se hace constar que dicho Balance podrá ser impugnado por el accionista que se sienta agraviado, conforme a las normas de la Sección Segunda del Capítulo V de la

vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto sean aplicables.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Liquidador, Josep Vila i Beltran.—32.955.

AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Alava), el día 29 de junio de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—36.255.

B. I. GRAN PREMIERE, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos del Tiempo Mazarbeitia.—36.235.

BAGNOLET, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber; que en el procedimiento de ejecución núm. 45/06, se ha dictado resolución de esta fecha 10 de mayo de dos mil siete, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Bagnolet, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 9.176,64 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 10 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—32.543.

BALEARES DE EXPLOTACIÓN TELEFÓNICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Ordóñez Delgado, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/2006, de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Vanesa Jiménez Velasco en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado Baleares de Explotación Telefónica, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.434,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 2007.—Secretario Sustituta, D.ª Carmen Ordóñez Delgado.—32.531.

BALNEARIOS ANGUIANO, S. L.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia.

Primero.—Que en el procedimiento número 370/2007, por auto de 15 de mayo de 2007 se ha declarado en concurso voluntario y ordinario al deudor «Balnearios Anguiano, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Padre Marín, número 6, de Logroño, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Logroño.

Segundo.—Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.—Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos Boletín Oficial del Registro Mercantil y «El Correo Español» (edición Rioja).

Este edicto, además, se ha ordenado fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Cuarto.—Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Logroño, 17 de mayo de 2007.—El/la Secretario Judicial.—34.107.

BANITROX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Banitrox, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 28 junio de 2007 a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio a las diez horas, en Madrid, Plaza de los Mostenses, número 1, primero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Moreno Caltañazor.—34.169.

BARAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Potosí, número 4, o el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y/o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—34.705.

BARBOTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Barbotin, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007 a las doce horas, en Cádiz, Muelle de Levante, caseta 220, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Moreno Caltañazor.—34.170.

BARIA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 14:00 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente